EN CALIDA COMUNION DE IDEALES, EL PUEBLO FESTEJA LA PAZ

3 Secciones
20 Paginas

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2579.

IMPONENTE ASPECTO que ofrecía la manifestación cívica realizada ayer en homenaje a la paz, donde el pueblo se congregó alrededor de las banderas de los países hermanos del nuevo mundo

MANTENDRAN LA LEY SAENZ PEÑA

Así lo Declaró el Gobernador de Buenos Aires

Sostiene que habrá libertad de sufragios y que no prosperan las tentativas para modificar dicha ley

BUENOS AIRES, junio 20. — Un diario de esta capital, publica en su edición de hoy un reportaje hecho al doctor Raúl Díaz, actual gobernador de la provincia de Buenos Aires, a propósito de las noticias y versiones relacionadas con un posible cambio del sistema electoral en ese estado.

Según dicho diario el gobernador habría expresado lo siguiente:

"El gobierno no ha modificado un ápice los propósitos que anunciara en el mensaje leído ante la asamblea legislativa en ocasión de la apertura del presente período.

"Las seguridades de libertad en los comicios subsisten y subsistirán con la misma intensidad, ya que el poder ejecutivo mantiene su palabra en ese sentido.

"En materia de ley electoral también se mantienen los puntos de vista claramente expresados sobre la intangibilidad de la ley Sáenz Peña.

"El organismo del voto secreto no será modificado en la provincia y aunque haya algunas tentativas en sentido contrario puedo anticiparlo que no prosperarán."

"El Dr. Díaz, ha puesto en claro, como se ve, una situación que hasta el momento se consideraba vidriosa respecto al sufragio secreto en la provincia de Buenos Aires,

LA JIRA DE PUEYRREDON

Fué brillante el acto de Juárez

JUAREZ, junio 20. — Numerosos dirigentes y afiliados radicales dieron la bienvenida al Dr. Pueyrredón y su comitiva al llegar a esta en horas de la mañana.

Poco después se organizó una manifestación que acompañó a los visitantes hasta el hotel donde se alojan.

Por la tarde en el salón teatral de la Sociedad Italiana se realizó la anunciada asamblea a la que concurrieron más de 1.500 personas, haciendo uso de la palabra numerosos oradores entre ellos los doctores Pueyrredón, y Guido, los que fueron muy aplaudidos.

Luego se organizó una caravana de automóviles que los acompañó hasta González Chaves.

ITALIA SE RETIRA DE GINEBRA

ROMA, junio 20. — Se asegura que en caso de que la Liga de las Naciones decida intervenir en la cuestión italo - etiope, con motivo de la nota que ha enviado hoy el gobierno de Etiopía, Mussolini ordenaría el retiro de Italia de aquel organismo internacional, lo que tendría una gran repercución mundial, dados los prestigios de Italia.

SE MUESTRA ENERGICO

MUSSOLINI

Jefe del gobierno de Italia, que amenaza con retirarse de la Liga de las Naciones si ésta interviene en el pleito italo-abisinio

Italia y Alemania Firmarían un Tratado de no Agresión

ROMA, junio 20. — Se asegura en las esferas diplomáticas que el gobierno de Italia está dispuesto a firmar un tratado de no agresión con Alemania para garantizar la independencia y soberanía de Austria.

La Comisión Neutral Prosigue sus Tareas

Las lluvias caídas imposibilitan su acción en el Chaco Boreal

BUENOS AIRES, junio 20. — El ministerio de Guerra ha recibido una información de la Comisión Neutral que se encuentra en el Chaco, anunciando que sus tareas se desarrollan normalmente, aunque las lluvias obstaculizan el traslado de los miembros hasta los distintos sectores.

AYALA CONFERENCIARA CON ESTIGARRIBIA

ASUNCION, junio 20. — Se anuncia que el presidente de la república Dr. Ayala se trasladará al frente con el objeto de conferenciar con el general Estigarribia.

Se asegura también que el mandatario paraguayo tratará de ponerse en contacto con los miembros de la Comisión Neutral, que se encuentran en Villa Montes.

OTRO AVION A VILLA MONTES

PARANA, junio 20. — Procedente de la base aérea de El Palomar, llegó hoy un avión militar que lleva al sector de Villa Montes al general Carvalho y al teniente Dos Brittos, que integrarán también la Comisión de Neutrales, que tendrá a su cargo la desmovilización de ambos ejércitos beligerantes y la demarcación de la línea divisoria.

Saavedra Lamas y Cruchaga Tocornal Conferenciaron Ayer

BUENOS AIRES, junio 20. — Esta tarde el canciller de Chile Dr. Cruchaga Tocornal visitó en su residencia al canciller argentino doctor Carlos Saavedra Lamas, celebrando ambos una prolongada conferencia a puertas cerradas.

Se asegura que en dicha reunión los cancilleres de referencia trataron el problema del Trasandino, cuestiones comerciales y otros problemas que interesan a ambos países.

UN NUEVO IMPUESTO



ROOSEVELT

Presidente de los Estados Unidos, que ha creado un nuevo impuesto a la herencia que producirá mil millones de dólares

La Recaudación del Match Rosarinos - Porteños

BUENOS AIRES, junio 20. — En el partido interprovincial disputado esta tarde, entre rosarinos y porteños, en el field del club Independiente, se recaudaron 19.294 pesos.

La Exportación de Carnes a G. Bretaña

El ministro Thomas anunció en el parlamento que se trata de obtener la derogación del acuerdo con la Argentina

LONDRES, junio 20. — Los diputados oficialistas aplaudieron al ministro de los dominios Thomas, que anunció que el gobierno se proponía definitivamente aplicar impuestos a la importación de carnes en lugar de cuotas.

El mismo ministro agregó: "Espero poder anunciar hoy, un acuerdo con los dominios sobre carnes pues las negociaciones son optimistas".

Terminó expresando: "No podemos gravar las carnes importadas hasta que no termine el acuerdo anglo-argentino, pero estamos trabajando para su derogación".

SUSPENSION DE LOS GANADEROS

LONDRES, junio 20. — El gobierno dictó un decreto, prorrogando hasta el 30 de septiembre próximo, la suspensión oficial para todos los ganaderos ingleses.

EJECUCION DE SPADA

AJACCIO (Córcega), junio 20. — Esta noche a última hora le fué comunicado al famoso bandido André Spada, que el presidente de la república le había negado el indulto y que por consiguiente sería ejecutado mañana.

Inmediatamente el bandido entró en capilla, lamentándose de la sentencia y solicitando la presencia de un sacerdote para que lo acompañe en las últimas horas.

EL SENADO DEL PARAGUAY RATIFICO EL PROTOCOLO DE PAZ FIRMADO EN B. AIRES

Por Aclamación se Hizo la Aprobación

Sólo se espera que el Parlamento de Bolivia apruebe la ratificación

ASUNCION, junio 20. — Se reunió el Senado y después de escuchar la palabra del canciller paraguayo interino, se pusieron de pie todos los miembros y por aclamación convirtieron en ley la ratificación del protocolo de paz.

Todos los diarios lanzaron ediciones especiales y tocaron las sirenas, siendo grande el entusiasmo, no obstante que la votación favorable se esperaba.

En los círculos del gobierno se espera que el Parlamento de Bolivia acepte el protocolo a fin de que la Conferencia de Paz inicie sus tareas.

EL PROTOCOLO EN BOLIVIA

LA PAZ, junio 20. — La Comisión de Negocios Extranjeros Interparlamentarios tiene listo el dictamen favorable para la ratificación del protocolo de paz.

Mañana será firmado el dictamen y elevado a la asamblea legislativa, la que probablemente lo aceptará, por unanimidad.

PARAGUAY COMUNICO A LA ARGENTINA

ASUNCION, junio 20. — El gobierno, a última hora comunicó en forma oficial a la Cancillería argentina, que Paraguay había ratificado los protocolos de paz que fueron firmados en Buenos Aires.

Gran Escándalo Entre Diputados de Francia

FUE APROBADO UN VOTO DE CONFIANZA AL JEFE DEL GABINETE

PARIS, junio 20.—La Cámara de Diputados dió un voto de confianza al jefe gobierno por 325 votos contra 250, después que el presidente del Consejo de Ministros amenazó con clausurar la cámara, si los diputados insisten en alterar la orden del día para tratar la represión de la Liga de Políticos Izquierdistas.

Momentos después la cámara debió levantar la sesión ante un formidable escándalo originado por el descenso de una mujer desde las galerías al recinto, cuando se estaba discutiendo el asunto.

PEDIRAN SE SUPRIMA EL PRESIDIO DE USHUAIA

Un diputado socialista presentará el proyecto de referencia

BUENOS AIRES, junio 20. — El bloque socialista autorizó al diputado Manuel Ramírez (hijo), para que presente en la primera sesión que celebre el Cuerpo, un proyecto pidiendo la supresión del presidio de Ushuaia.

En su exposición el citado diputado expondrá la vida que llevan los penados recluídos en ese lugar.

El Viaje del Diputado Augusto Bunge

BUENOS AIRES, junio 20. — Partió para Europa el diputado nacional Augusto Bunge, con el fin de examinar el panorama político y visitar Rusia.

Se Amotinaron los Presos de Yugoeslavia

NISH (Yugoeslavia), junio 20. — 700 penados se amotinaron en la cárcel. Los guardias se vieron obligados a hacer fuego, matando a dos e hiriendo a [illegible].

Será Operado el ex Diputado Guillot

BUENOS AIRES, junio 20. — Fué internado en un sanatorio con el fin de ser sometido a una intervención quirúrgica, el ex-diputado nacional Dr. Victor Juan Guillot.

Organizando la Procesión de Corpus



Con el concurso del numeroso público asistente y sirviendo de guías los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, organizose la procesión que reunió [illegible] la enorme masa creyente de nuestra población.

Renunció el Gabinete Yugoeslavo

BELGRADO, junio 20. — Renunció el Gabinete yugoeslavo. Inmediatamente el jefe del gobierno solicitó a los miembros de la Pequeña Entente la postergación de la conferencia, que debía realizarse en breve, hasta que sea reorganizado el Gabinete yugoeslavo.

La caída del Gabinete se debe a las divergencias surgidas entre los miembros del mismo, a raíz de las incidencias que se produjeron al ser consideradas hace pocos días, en el seno del mismo, las elecciones de parlamentarios.

Se Reunio el Congreso de la Capital del Socialismo

Fué electo presidente el señor Julio Berra, pasando a cuarto intermedio hasta mañana

BUENOS AIRES, junio 20. — Convocado por la junta ejecutiva de la capital, esta tarde se reunió el nuevo congreso ordinario del partido socialista con asistencia de los delegados de las distintas secciones.

Luego de designarse presidente provisional al Sr. Juan Berra, se eligió la comisión de poderes, pasando a cuarto intermedio hasta tanto la misma se expidiera.

Al reanudarse la sesión y después de informarse el despacho de la comisión se aprobaron todos los diplomas.

Luego se eligió la mesa directiva definitiva, confirmándose en el cargo al señor Berra. A continuación los delegados se pusieron de pie en homenaje a la paz del Chaco y se aprobaron su solidaridad con los huelguistas de la madera y con la semana de las cuarenta horas.

Posteriormente se pasó a cuarto intermedio hasta el viernes próximo.

El Impuesto a las Herencias que se Establecerá en Estados Unidos

WASHINGTON, junio 20.—Se calcula que el nuevo impuesto proyectado por el presidente Mr. Roosevelt a la herencia, para descongestionar las grandes fortunas familiares, reportará como mínimo un millón de dólares en el próximo año fiscal.

Prohibieron un Mitín Fascista en Tucumán

TUCUMAN, junio 20.—La policía prohibió la procesión popular que intentaron realizar los de la Legión Cívica.

La actitud de la policía al negar el permiso correspondiente se debe a que los legionarios manifestaron que desfilarían con sus [illegible].

EDEN CONFERENCIARA CON LAVAL Y B. MUSSOLINI

Con el primero tratará el acuerdo anglo-alemán y con el segundo el conflicto italo - abisinio

PARIS, junio 20.—Esta noche llegó el capitán Eden, ministro sin cartera de Gran Bretaña, quien conferenciará mañana con Laval y luego se trasladará a Roma para conversar con Mussolini, sobre el tratado naval aéreo celebrado con Alemania y el conflicto italo-etiope.

OPINION DE FRANCIA

PARIS, junio 20. — Funcionarios oficiales estiman que el tratado naval anglo - alemán viola abiertamente el Tratado de Wáshington y el de Versalles y de ahí que el gobierno francés proteste enérgicamente.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, junio 20. — En las esferas oficiales se estima que el revuelo sugerido por el pacto naval anglo alemán no tiene razón de ser, dado que él no significa que Gran Bretaña haya abrogado su propósito de conseguir un tratado internacional naval mediante el cual quede abolido y reducido considerablemente el número de submarinos.

El Accidente Sufrido por el Crucero "25 de Mayo"

Al romperse uno de los cables de un remolcador, la nave perdió el control y encalló en la Playa Mauá

BUENOS AIRES, junio 20. —El ministerio de Marina confirma el accidente sufrido por el crucero 25 de Mayo al entrar al puerto de Río de Janeiro, llevando a su bordo al canciller brasileño Dr. Macedo Soares, el que regresaba de la Argentina.

Según los datos llegados, el accidente carece de mayor importancia. La nave hacía su entrada bajo la dirección de dos prácticos brasileños y por causas que no se pueden imputar al personal del crucero cuando se encontraba frente a la playa Mauá, se rompió uno de los cables de los remolcadores que lo arrastraba.

El cabo al cortarse se enredó en una de las hélices que funcionaban, produciéndose una torcedura y la nave encalló en un banco frente a aquel lugar.

Hoy durante todo el día se trabajó en la reparación de la hélice la que según informan los prácticos ya está lista, pero el barco continúa aun encallado.

ES INVESTIGADA LA DESAPARICION DE UN HOMBRE EL 6 DE SETIEMBRE

SALIO EL DIA 12 DEL CORRIENTE DE SU DOMICILIO Y HASTA LA FECHA SE IGNORA SU PARADERO

BUENOS AIRES, junio 10. —La policía de Seis de Setiembre está investigando los detalles de la desaparición del conocido vecino Alejandro Bordas, el que hizo abandono de su casa el día 12 con el objeto de trasladarse a General Sarmiento para visitar la señora Inés Martín de Lafranchi, y todavía no se tienen noticias de su paradero.

La policía de General Sarmiento, ha detenido a la citada señora y al esposo de esta don Dionisio Lafranchi, al pastor Enrique Mustafá Gades y otras personas más, quienes habrían incurrido en contradicciones al ser interrogados acerca de la visita hecha por el desaparecido a la nombrada señora.

La policía supone que Bordas ha sido víctima de un crimen.

Vendrá a la Argentina un Ministro del Brasil

RIO DE JANEIRO, junio 20.— El ministro de Agricultura Dr. Odilon de Braga se trasladará en agosto para Buenos Aires con el fin de asistir a la Exposición Agropecuaria de El Palomar.

Un Nuevo Impuesto al Football en La Plata

LA PLATA, junio 20. — El C. Deliberante en su sesión de hoy [illegible] creando un impuesto del diez por ciento a las entradas brutas que producen las entradas en los partidos donde intervengan equipos profesionales.

Más Protestas Contra el Ministro Duhau

Los ganaderos se adhieren a los agricultores

ROSARIO, junio 20. — Los componentes de la Junta Pro Aumento del precio básico del maíz, continúa recibiendo millares de adhesiones de los agricultores, todas las cuales confirman se abstendrán de vender el maíz que tienen si no se eleva el precio a seis pesos.

También se recibieron notas de los centros ganaderos adhiriéndose a la protesta contra la actuación del ministro de Agricultura.

Sesionó en el Chaco la Comisión Neutral

Efectuó dos sesiones, de las cuales nada se informó sobre lo tratado

ASUNCION, junio 20. — Un comunicado de la Oficina del Ministerio de Defensa, expresa que a las 11 horas se realizó en el cuartel general paraguayo, la primera reunión plenaria de la Comisión Militar Neutral, la que presidió el Gral. Martínez Pita.

La sesión se levantó a las 12 horas y a las 14 se inició la 2a. reunión, siendo levantada a las 16.30. Se guarda la más absoluta reserva sobre lo tratado en las dos reuniones, pero estamos en condiciones de informar que se estableció el programa y plan de trabajo que realizará la comisión.

Al parecer ésta se dividirá en dos grupos, uno con asiento en Villa Montes y la segunda en Capirendá y se realizarían rotaciones periódicas entre dichos grupos.

El Levantamiento de la Abstención en Bs. Aires

Para ese objeto citaron la Convención

BUENOS AIRES, junio 20. — El presidente de la convención de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires, ha convocado a ese cuerpo para el día 7 de julio próximo.

La asamblea se realizará en Avellaneda y entre los asuntos a tratar figura el pedido del comité de la provincia, de que sea levantada la abstención para poder concurrir a los próximos comicios.

Renuncia en el Uruguay

Se desmienten los rumores sobre la dimisión del canciller Espalter

MONTEVIDEO, junio 20. — Durante todo el día han circulado versiones que aseguraban que el canciller uruguayo Dr. Espalter, había presentado la renuncia indeclinable del cargo que ocupa, por estar disconforme con la política que sigue el presidente Terra.

En las últimas horas de la noche el gobierno desmintió dichos rumores asegurando que no existían discrepancias entre el Dr. Terra y su ministro de Relaciones.

En San Luis los Radicales Quieren ir a las Elecciones Nacionales

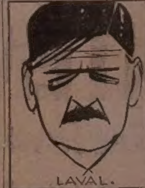
BUENOS AIRES, junio 20. — El Comité Nacional del Radicalismo, ha recibido una nota de sus correligionarios de San Luis, los que piden autorización para concurrir en la próximas elecciones de diputados nacionales, a efectuarse en el mes de noviembre.

Un Perro Mordió a Diez Personas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, junio 20. — En la esquina de las calles López de Vega y Zaragoza, un gran perro que se supone rabioso, atacó y mordió a diez personas del vecindario, desapareciendo luego sin poder ser apresado.

Todos fueron tratados con vacuna antirrábica.

Conferenciará con Mr. Eden



Jefe del gobierno de Francia, que no está de acuerdo con el pacto anglo - alemán y que conferenciará al respecto con Mr. Eden.

Apelación de B. Hauptmann

A principios de octubre se dará a conocer el fallo de la Corte

TRENTON, junio 20. — Terminó la audiencia sobre la apelación interpuesta por Bruno Hauptman.

El fallo será dado recién a principios del mes de octubre pues la mayoría de los jueces que integran la corte están de vacaciones.

La sesión se realizó a puertas cerradas y con la presencia de catorce jueces. Se sabe que los abogados de la defensa formularon graves cargos contra los jueces que lo condenaron a muerte y quienes acusaron de parcialidad en favor de la familia Lindbergh.

LOS TELEFONOS DE "EL ORDEN"

	S. T.	U. T.
Dirección:	10185	
Administración: . .	19411	5526
Redacción:	10188	6667
Deportes:	10186	6668
Sociales:	19920	6713
Policiales:	10186	6667

LLAME DESDE LARGA DISTANCIA, POR LOS APARATOS ESPECIALES

T. T.	Dirección	80
T. T.	Redacción y Cables	79
U. T.	EL ORDEN	208

HASTA NUESTRA CASA LLEGARON AYER LOS OBREROS MUNICIPALES EN HUELGA

Todas las Demandas de los Humildes Encuentran eco Aqui

Así dijeron los delegados de los trabajadores, que hablaron por nuestro micrófono

ARBITRARIEDAD DE LA INTENDENCIA

Como se sabe, hay venido el [illegible] acordado a la intendencia por el personal de la maestranza municipal, para que pague los sueldos atrasados que se adeudan a esos servidores de la comuna. De acuerdo al pliego de condiciones presentados en su oportunidad, cuyas cláusulas publicamos anteayer, el Departamento Ejecutivo tenía que comprometerse a abonar los seis meses que debe a esos obreros — en la forma especialmente estipulada — y del mes de agosto en adelante debía cumplir el 1o. al día 10 con los haberes devengados.

Pero el doctor Menchaca no se dignó siquiera contestar el justo petitorio, obligando a los obreros a declarar la huelga para exigir lo que les corresponde.

Ayer vino todo el gremio hasta esta redacción, vivando a "EL ORDEN" por sus valientes campañas en pro de los humildes y contra la prepotencia intendentil. Frente a nuestra casa fué improvisada una tribuna, desde la cual uno de los huelguistas dirigió la palabra a sus compañeros de lucha y fatigas. Explicó las causas del movimiento y expuso que los trabajadores de la comuna se han visto obligados a recurrir a esa medida de fuerza, porque la intendencia no se dignó tomar en cuenta sus demandas — equitativas y humanas — a pesar de que en los hogares proletarios hay hambre y frío por la irresponsabilidad de los hombres que están al frente de la comuna.

Tuvo palabras de elogio para este diario, que siempre está dispuesto a la defensa de los intereses del pueblo y que lucha incansablemente por el bienestar y el progreso de la ciudad.

El orador del comentario desde el micrófono del diario con un saludo de "EL ORDEN" dirigido al humilde gremio que se ha plantado frente a la prepotencia intendentil para reclamar lo que han ganado honradamente y que les niega la arbitrariedad entronizada en el poder. Con grandes aclamaciones para este diario, acogieron los manifestantes nuestras palabras, retirándose poco después más dispuestos que nunca a hacer respetar sus derechos.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Reunión de diputados

Hoy a las 17 y 22 horas deberá celebrar sesión la C. de Diputados de la provincia, creyéndose obtener número para deliberar ya que tiene la cámara algunos asuntos de importancia para tratar y resolver.

EN EL SENADO

También es día de sesión en la Cámara de Senadores, de acuerdo al plan de trabajo que se ha trazado. Hay varios asuntos, entre los que figura el despacho sobre la Constitución que, como se sabe, tiene sanción de la Cámara de Diputados rechazando las impugnaciones al texto de la Constitución vigente, así como otros asuntos de importancia.

[illegible]

En la fecha habrá reunión de las diversas comisiones de ambas cámaras. La que tiene mayor importancia es la de Negocios Constitucionales, que debe realizar la amplia investigación decretada por la Cámara de Diputados a la Municipalidad, en el pedido de intervención formulada por la Unión Radical de la que un [illegible] amplia hemos venido informando.

SIN AUTORIDAD MORAL

Simultáneamente con nuestra sugestión de que se sometiera el conflicto entre obreros albañiles y constructores al arbitraje del gobernador, el intendente anunció a los periodistas su [illegible].

Por pueril deducción se obtendrá que el jefe del departamento ejecutivo, sabiéndose totalmente desprestigiado y huérfano de opinión, trató de ganarse aunque más no fuera un laurel, dándole un corte a una huelga que por su intensidad e importancia pesa sobre el normal desenvolvimiento de la ciudad.

Restregándose las manos de satisfacción, el intendente destacó de inmediato a varios de sus personeros a los efectos de ofrecer su arbitraje, sin considerar para nada la posibilidad de sufrir un nuevo contraste. Pero hete aquí, que los obreros albañiles con un concepto claro de sus posiciones, rechazaron sin más trámites los servicios del nuevo y espontáneo Salomón.

Pensaron —y con razón— que quien se prestaba al juego de ciertos empresarios inescrupulosos no ofrecía suficientes garantías de imparcialidad; puesto que si no vacilaba en condenar al hambre a muchas familias otro tanto podría hacer con ellos.

Agregaron a este hecho ciertos recuerdos. Entre otros, la disolución del Sindicato de Obreros Municipales persiguiendo a sus asociados y dejando sin efecto los nombramientos de sus dirigentes, a pesar de que con todo ello violaba la ordenanza de escalafón y estabilidad.

Recordaron también que, cuando la formación del Tribunal Municipal, los obreros trataron de reconstruir el sindicato y proclamar una lista para presentarse a elecciones, les invitó a votar la lista oficial so pena de inmediata cesantía.

Bastaron estos antecedentes de elocuencias para que de inmediato rechazaran el ofrecimiento de arbitraje; pues, a juicio de esos trabajadores se trataba de un hombre sin autoridad moral para la [illegible] que por sí mismo se imponía; de un demagogo peligroso capaz de consumar la peor entrega.

Como se ve, una vez más el hombre de la "casa de los rabos y los asaltos", sufrió un desaire.

Hablando ya del conflicto de los albañiles cabe esperar una inmediata solución, que debe partir del arbitraje que hemos propuesto. La persona del gobernador de la provincia, por sus antecedentes, por su valía y por sus eruditos conocimientos de las cuestiones sociales, ofrece una garantía de imparcialidad y justicia que nadie osará poner en tela de juicio.

DECLARADA LA HUELGA POSAN PARA "EL ORDEN"



Parte de los obreros de la Maestranza Municipal, posan para nuestro diario pocos instantes después de declararse la huelga del personal de esa dependencia comunal, como protesta por los siete meses de sueldos que se les adeudan.

☆ ☆

Frente a un Nuevo Negociado

Obreros de Maestranza Frente a EL ORDEN



Aclamando a este diario, aparecen frente a nuestra casa los obreros de maestranza, que ayer se declararon en huelga para reclamar de la intendencia municipal el pago de los jornales atrasados.

Una Filtración de Setenta Mil Pesos Hay en los Ingresos

Como una prueba más del evidente desquicio que impera en la comuna de Santa Fe, traemos a la luz pública un nuevo negociado que revela hasta qué punto se hallan subvertidas las más elementales normas de la ética.

Hemos dicho hasta el cansancio —y lo repetimos— que el actual intendente, desde el primer día, se halla divorciado de los intereses generales; puesto que ellos son incompatibles con los de algunas empresas privadas que florecen a sus expensas.

Y es esto, un vicio de origen. Es bien conocido el medio de que se sirvió el Dr. Menchaca para llegar al poder. Desvinculado de la ciudad desde muchos años, regresó a ella para aceptar una candidatura. Se contaba con su recuerdo, que sino grato, tenía al menos el valor tradicional de haber sido el primer gobernador radical. Apresuradamente algunos capitalistas le abrieron la bolsa, que más tarde habría de cerrar al amparo de los negocios electorales. Los que la alentaron de buena fe, hubieron de comprobar el engaño. Se explica entonces que toda su gestión no tenga otro norte que el de fomentar los intereses de sus empresarios.

Así le vimos en [illegible] casos.

Así también, le tenemos hoy, una vez más, al descubierto en el asunto de la arena.

Hagamos Historia

Desde hace una serie de años toda la arena que se introduce al municipio la extrae una empresa de propiedad de una firma afecta al Dr. Menchaca; [illegible] por reconocidos financistas de su campaña electoral.

Ahora bien; las ordenanzas municipales establecen un impuesto a la introducción de pesos 2.20 por carrada y otro de $ 1.05 también por carrada a la arena que se extrae del municipio.

El importe percibido por la Municipalidad en concepto oscilaba entre los 110 y 120.000 pesos pesos a pesar de que la fiscalización dejaba mucho que desear.

La Prueba del Affaire

Durante el año 1932 ingresaron a las arcas municipales más de 110.000 pesos, o sea que se cubrió con exceso el cálculo contenido por la ordenanza 2990 de $ 80.000 para el segundo semestre del año. Otro tanto aconteció en el período siguiente.

La sorpresa quedó reservada al ejercicio pasado (1934), ya bajo la égida de la actual administración. Se recaudaron poco más o menos $ 40.000, lo que representa una disminución de pesos 70.000.

¿Cómo se explica este descenso? ¿Es posible que de un año para otro la demanda del producto haya descendido tanto?

Las estadísticas de las construcciones realizadas marcan, estableciendo un contraste con este descenso, un aumento de casi el 25 o|o, lo que quiere decir, que hubo mayor demanda de arena.

¿Cómo se justifica, entonces, esta merma en las recaudaciones que ha inducido al intendente al calcular en $ 40.000 el ingreso de este año por tal concepto?

¿Qué se han hecho estos setenta mil pesos?

Diga el señor Menchaca qué ha sido de ellos. Explique a la opinión estupefacta y asombrada de este tanto desconcierto, cómo dejaron de ingresar estos fondos. ¿Qué el hecho no tiene explicación?

No se asombre el lector, la tiene aunque es posible que ella no satisfaga a los beneficiados.

La verdad es que sólo la complicidad de los fiscalizadores pudo permitir filtración semejante. Es una realidad palpable que el monto de estas [illegible] fueron fijados por la voluntad del interesado.

¿Va a venir a decirnos el señor Menchaca que no ha [illegible] en ello y que ninguna culpa tiene en la negligencia o inexistencia de la fiscalización?

Esperamos que su audacia no llegue a tanto; pero, si se diera el caso, hablaríamos de cierta discusión habida en el despacho de un ex secretario del D. Ejecutivo.

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

MEJORAS EDILICIAS NECESARIAS

La falta de veredas supone un problema serio

No es la, por cierto, la primera vez que nos ocupamos de las necesidades edilicias en las zonas urbanas del municipio.

Haciéndonos eco de las quejas de distintos vecindarios, vamos a llamar nuevamente la atención de las autoridades municipales acerca de la falta de cumplimiento a las ordenanzas, especialmente a aquella que se refiere a la construcción de veredas. Hay calles de tráfico intenso, con una edificación moderna, con mucho comercio, que carecen de veredas sin que falten aceras en estado miserable que, apenas llueve, quedan poco menos que intransitables.

Para que no se crea que exageramos vamos a citar lo que ocurre en la calle Urquiza desde Salta a Moreno. Pueden los inspectores municipales recorrer esa zona y comprenderán la enorme razón que nos anima al expresarnos en la forma apuntada.

DEPOSITOS DE BASURAS

En el barrio de los cuarteles, más allá de la calle Moreno al Oeste, hay algunas zanjas en las cuales se han improvisado depósitos de basuras, lo que constituye un serio peligro para la salud pública que es necesario evitar. Parece que los servicios de recolección y limpieza a cargo de la Municipalidad, no llegan a esa zona, viéndose por ello algunos vecinos en la obligación de arrojar las basuras a las referidas zanjas. [illegible] no deja de ser peligroso para el estado sanitario, debiendo la municipalidad mandar tapar esas zanjas y habilitar los servicios a que tienen derecho vecindarios que pagan impuestos por servicios que no se les presta.

HIGIENE PUBLICA

Aparte de lo que decimos más arriba, no es para nadie un secreto que la higiene pública está sumamente descuidada en todos los barrios de la ciudad.

INCREIBLE

Es cosa harto sabida que las instalaciones de las Obras Sanitarias de la Nación no responden ni medianamente a la importancia alcanzada por Santa Fe en estos últimos lustros. Barrios enteros carecen de los servicios de aguas corrientes y cloacas, pese a las continuas peticiones de sus vecindarios y a la buena voluntad del jefe local de dicha repartición. En descargo de semejante situación suele aducirse el argumento de que las ampliaciones ya se hallan proyectadas y de que se trata, además, de barrios recientemente formados. Pero he aquí que las insuficiencias apuntadas no afectan solamente a las nuevas zonas de la ciudad, sino al propio radio céntrico. En efecto, ayer estuvo en nuestro diario el señor Humberto Gazzarelli para dejar constancia de la imposibilidad de construir en un terreno de su propiedad sito en la calle Rosario entre 25 de Mayo y 27 de Febrero, por la sencilla razón de que en ese lugar faltan las cloacas. No por increíble el hecho deja de ser exacto.

SITUACION DE LOS C. ESCOLARES

Una asamblea se efectuará en la Esc. Belgrano

[illegible] las gestiones que inició la comisión designada por la asamblea de [illegible] de la zona Norte de la provincia. Como se sabe, entrevistóse ella con el gobernador doctor Molinas y con los legisladores, haciendo entrega de un memorial en que reseñaban la situación porque cruzan los citados organismos como consecuencia de que las partidas asignadas en el presupuesto vigente son insuficientes para cubrir todas las necesidades de los referidos consejos.

En vista de que todavía no se ha resuelto la situación a que nos referimos, el presidente de la citada comisión doctor Guillermo Marchi, ha resuelto convocar a reunión de la comisión, la que se realizará en el local de la escuela Belgrano la próxima semana.

LA PROCESION DE CORPUS SUPERO AYER A LAS REALIZADAS EN AÑOS ANTERIORES

INMENSO GENTIO DEVOTO SIGUIO EL PALIO SACRO

La columna humana y piadosa recorrió calle San Martín desde la iglesia del Carmen hasta la plaza 25 de Mayo

ALOCUCION DEL R. P. BIAGIONI

La procesión del Corpus Christi en la iglesia católica, viene a ser [illegible] un despliegue deliberado y auténtico de todo el homenaje [illegible] que los hombres deben rendir a Jesús vivo y real [illegible] en la Hostia, en virtud de un misterio que [illegible] el catolicismo proclama, apoyado en aquellas palabras [illegible] cuando en la última cena con sus discípulos tomó un [illegible] pan y al bendecirlo exclamó: "esto es mi cuerpo; cuantas veces [illegible] esto, hacedlo en memoria mía".

[illegible] COMO NUNCA

Como en todas las ciudades, donde el [illegible] alienta almas, también en nuestra ciudad las procesiones de este día asumían proporciones grandiosas; pero bien puede afirmarse que desde muchos años atrás, nunca había adquirido una procesión de Corpus, ni la amplitud de relieves, ni la [illegible] de organización, ni la sugestionadora unción, ni la plenitud de asistencia de fieles, que obtuvo la manifestación de fe católica del día de ayer, y a la cual nos estamos refiriendo.

LA JORNADA DE AYER

Los gimnasistas del Colegio de la Inmaculada Concepción, las largas y nutridas filas de los colegios libres con sus banderas, encabezando miles y miles de alumnos, las bandas de música con sus acentos religiosos [illegible] henchidos de sagrados ecos, las cofradías, hermandades, terceras órdenes, y otras colectividades piadosas, el cuerpo de jóvenes ciclistas ordenando en todo momento las columnas, el clero, los caballeros, los militares, el pueblo desconocido y abundante, muchas veces profesando una religiosidad más sincera que todos los demás [illegible], el palio escoltado de personas principales y bajo el cual nuestro [illegible] llevaba la sagrada custodia, todo daba realce, y calor, y vida intensa, y movimiento insólito al rito de la piedad cristiana, que desde la iglesia del Carmen siguió por nuestra calle principal, hasta la plaza 25 de Mayo, donde antes de darse por terminada la jornada con la bendición del Santísimo Sacramento, el R. P. Antonio Biagioni, cura párroco del Carmen pronunció una [illegible] alocución. Repetimos que la procesión de ayer fué algo magnífica y emocionante.

LOS ARMAMENTOS

La comisión de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano ha aprobado el proyecto de ley redactado por la comisión senatorial investigadora de los armamentos, por el cual los importadores y exportadores de municiones quedan bajo la jurisdicción federal y se crea una junta nacional para el control de los armamentos formada por los secretarios de Estado, Tesoro, Guerra, Marina y Comercio, y se prohibe la importación y exportación de armas, excepto mediante un permiso del Departamento de Estado.

EL P. EJECUTIVO ENCABEZANDO LA COLUMNA CIVICA



El gobernador de la provincia Dr. Molinas, con altos funcionarios de la administración, el rector de la Universidad del Litoral, el cónsul paraguayo en nuestra ciudad señor Taboada, precedidos por un grupo de damas de nuestra sociedad, encabezan la columna organizada en homenaje a la paz americana.

EL HOMENAJE ESCOLAR



Alumnas de nuestros institutos de enseñanza, llevando la corona de flores ofrendadas al Libertador.

Frente a un Nuevo Negociado

(VIENE DE LA PAG. 3)

tivo en la que uno de los miembros de la empresa explotadora rechazaba acaloradamente cualquier tentativa de ser fiscalizado.

La más Cruda Impudicia

Sólo gente ingenua o desvergonzada es capaz de esta maniobra; de otra suerte no sería posible que se intente hacer aparecer una disminución tan marcada sin que haya causa que lo justifique.

Bien está que se anote una merma de veinte mil pesos por año; pero que de diez mil pesos que se recaudan mensualmente se disminuya el trescientos por cien, hay diferencia. Nadie,

Lo que Resta por Hacer

[illegible] esta magnitud, cada uno de los señores concejales está obligado a intervenir en salvaguarda de los dineros de la propia Municipalidad.

Concretaríamos a él nuestro llamado si no estuviéramos convencidos que el actual C. Deliberante está resuelto, por voluntad del block de la mayoría a prestarse a cualquier maniobra en beneficio del señor intendente, magüer del alto concepto individual que nos merecen ellos.

Así las cosas, nos creemos en la obligación de insistir ante la H. C. de Diputados para que de inmediato apruebe un proyecto de intervención amplia que venga a purificar esta atmósfera irrespirable y en defensa de la población toda de la ciudad que se siente vejada ante el escarnio que soportan sus intereses y sus instituciones.

UNA MISION COMERCIAL FRANCESA

Nuestra embajada en París comunica que el 1o. de agosto próximo arribará a ésta una Misión Comercial de Consejeros del Comercio Exterior de Francia, compuesta de exportadores, importadores y banqueros de ese país, y en la cual los ministerios de Negocios Extranjeros y de Comercio estarán representados por los señores M. Gentil, Ministro de Francia en el Uruguay, y M. Caillens, Inspector de Agregados Comerciales.

Esta Misión que recorrerá los países de Sud América, se propone estudiar la situación económica de cada uno de ellos, buscando posibilidad de desarrollar los intercambios entre éstos y Francia.

PERIODISMO

"La Provincia"

Un año más sumó ayer a su existencia el colega local con cuyo nombre encabezamos esta nota. En lo que lleva de actuación dentro del periodismo santafecino, "La Provincia" ha hecho honor a la difícil misión de la prensa, consagrando sus columnas a la defensa de los intereses generales, como así mismo a la propulsión de los ideales que miran al mejoramiento cultural, económico y político de nuestro pueblo.

Al saludar al colega en el nuevo aniversario que acaba de cumplir, formulamos sinceros votos porque las etapas que le aguardan abunden en las satisfacciones a que le hacen merecedor su elevada prédica.

HAY DENUNCIAS DE CASOS DE ENFERMEDADES

En el interior de la provincia continúan los consejos clausurando escuelas por la aparición de enfermedades infecciosas

CLAUSURA DE ESCUELAS

Ha comunicado el consejo escolar de Peirano a la Dirección General de Escuelas que en la citada localidad es muy malo el estado sanitario. Se han comprobado diversos casos de enfermedades infecto contagiosas, las que constituyen un serio peligro para todos. Como consecuencia de ello ha ordenado la clausura de todas las escuelas que están bajo su jurisdicción por un tiempo indeterminado y hasta tanto mejore el estado de la salud pública. Entre las enfermedades que se han dejado sentir, figuran la difteria y la fiebre tifoidea. El Consejo Médico de Rosario ha adoptado las medidas correspondientes, encontrándose ya en aquella localidad guardas sanitarias.

Y, como en Peirano hay otras localidades donde no faltan las enfermedades.

Medidas a adoptarse

Como consecuencia de lo que dejamos expresado, corresponde que se dicten las providencias del caso tendientes a defender la salud pública en toda la provincia.

El Consejo Médico de esta capital, la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, deben tomar nota de ello, ya que todo lo que se haga en beneficio del estado sanitario será en beneficio de todos.

La Llegada del Ministro Doctor Leopoldo Melo

En una edición anterior hemos informado que el ministro del interior, doctor Leopoldo Melo, llegaría a esta capital el día domingo próximo, para pasar a Paraná. Otra información recibida ayer asegura, en cambio que el doctor Melo llegará mañana en el tren del Central Argentino, a las 17 horas. Un grupo de amigos le ofrecerá un banquete en esta ciudad. Después continuará su viaje a la vecina orilla.

ALCANZO GRANDES PROYECCIONES AYER LA MANIFESTACION PRO-PAZ

LA PLAZA DE MAYO OFRECIA AYER UN ASPECTO INUSITADO

A las once horas, después de cumplida la ceremonia religiosa, la columna se puso en movimiento

EN LA PLAZA SAN MARTIN

Tuvo efecto en la mañana de ayer la manifestación popular organizada por diversas instituciones locales como adhesión a la paz del Chaco.

El día propicio a las exteriorizaciones al aire libre se sumó al entusiasmo con que fué acogida la iniciativa y de ahí las proyecciones alcanzadas por el acto. Con bastante antelación a la hora señalada por la comisión organizadora, los alrededores de la plaza de Mayo presentaban un aspecto de singular animación. El público y los alumnos de las escuelas afluían de instante a instante en cantidad crecida, lo que anticipaba al cronista la magnitud que habría de adquirir el simpático desfile.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Mientras la concurrencia seguía afluyendo a la plaza de Mayo, iban llegando también a la Casa de Gobierno, en donde los esperaban el señor gobernador y sus ministros, los representantes consulares y demás invitados especiales. Pudo verse así a los cónsules del Paraguay, Gran Bretaña, Alemania, España e Italia; al Rector de la Universidad Nacional del Litoral, señor Josué Gollán; al vice decano de la Facultad de Química, doctor Angel Mantovani; al vice presidente de la Cámara de Diputados, D. Salvador Leiva, al Jefe de Policía de la capital, don Filandro Lozano, a diversos oficiales de la guarnición local y altos funcionarios de la administración provincial.

LA MANIFESTACION

Cumplida la ceremonia religiosa que establecía el programa, comenzó a organizarse la columna. Alrededor de las once horas ésta recién pudo ponerse en movimiento, encabezándola la banda de música del regimiento 12 de infantería y siguiendo a continuación las distintas escuelas, las damas de la Sociedad de Beneficencia, las autoridades, público y, por último la banda de música de policía y un buen número de conscriptos. En ambas aceras de la calle San Martín esperaban el paso de la manifestación gruesos contingentes de espectadores, los que, sumándose a la columna le dieron un aspecto realmente imponente. Desde todos los balcones brotó el [illegible] aplauso a las banderas y a los generosos ideales que alentaban en el espíritu de la multitud, adquiriendo de tal suerte nuestra calle máxima el colorido de sus grandes días. Sin exagerar puede decirse que a lo largo de todo el itinerario (Plaza de Mayo, calle San Martín, Tucumán, Plaza San Martín) el pueblo de la capital exteriorizó su franca y espontánea adhesión al simpático y [illegible].

EN LA PLAZA SAN MARTIN

En la plaza San Martín, punto final del desfile, se había reunido también gran cantidad de público a la espera de la llegada de la manifestación, la que fué nutridamente aplaudida. Previo a la iniciación de los discursos, un grupo de niñas depositó una ofrenda floral en el monumento al Gral. San Martín y a renglón seguido las bandas ejecutaron los himnos nacionales de la Argentina, Paraguay y Bolivia, que fueron coreados por la multitud.

Acalladas las explosiones de júbilo de la concurrencia, la tribuna fué ocupada por los siguientes oradores: el senador provincial don Eduardo Alemán y el doctor Leoncio Giannello, quien habló en nombre de la comisión organizadora. Ambos oradores se vieron interrumpidos en diversos pasajes de sus alocuciones por los aplausos del auditorio, que en ningún momento sintió decaer su interés por la magnífica asamblea, la cual se disolvió después dentro del mayor orden.

Encabezando la Manifestación



Como puede apreciarse por el grabado, la manifestación de ayer fué encabezada por miembros del poder ejecutivo y las banderas sudamericanas.

"DEBE HACERSE DE CADA SOLDADO UN AGRICULTOR" DIJO

El senador provincial, don Eduardo Alemán, pronunció un sentido discurso que fué muy aplaudido

En la plaza San Martín, conforme a lo informado en lugar aparte, se pronunciaron varios discursos, uno de los cuales — el del señor Eduardo Alemán — transcribimos a continuación:

"Con honda emoción ha seguido el mundo y particularmente América, las alternativas dolorosas de la tragedia. Presentimos la inminencia de la catástrofe sin poderla evitar. Tronaron los cañones, se enrojecieron las bayonetas de dos pueblos hermanos y durante tres años la sangre americana se ha ido extendiendo como un fermento de odio y de venganza entre las vírgenes selvas del Chaco Boreal.

Desde entonces, con anhelante inquietud, hemos seguido día por día la gestión de los mediadores alentados por la esperanza y confortados por la actitud solidaria, leal, sincera y fraterna de todas las cancillerías del continente americano.

Y ha llegado la paz! — y ha llegado en tal forma, al amparo de tan buenos auspicios, que cabe suponer que ello significa no solamente la paz definitiva entre los beligerantes de ayer, sino el absoluto repudio a la barbarie de las armas como medio de resolver los conflictos internacionales, por lo menos en esta parte del mundo.

La paz del Chaco tiene, pues, un alto significado internacional que debe llenarnos de noble orgullo, ya que consagra principios jurídicos sostenidos invariablemente y prácticamente por la República Argentina. Ha sido planteada en el terreno que correspondía y llevada a feliz término con inteligencia, con discreción y con lealtad. Es un triunfo honesto del gobierno de la nación, y a él debe llegar la enhorabuena de todos los argentinos, sin distinción de colores políticos.

"La victoria no da derechos!". "Esta magnífica declaración tan nuestra es la que informa la del 3 de agosto de 1932 y la que se incorpora al pacto antibélico suscrito por todas las naciones del continente que se "comprometen" a no reconocer arreglo territorial alguno de estas controversias que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas mediante la ocupación o conquistadas por la fuerza de las armas".

Al amparo de estos principios ha sido suscrito el protocolo preliminar de la paz que festejamos.

Qué significa esto sino el primer paso hacia la definitiva paz continental? No es esto acaso un tácito repudio a la vieja, inquietante y perturbadora paz armada? Cómo conciliar sino tan elevadas concepciones jurídicas con esos inmensos gastos militares que absorben millares de millones a la economía mundial y al trabajo humano. Esos inmensos gastos militares que, en muchos casos, solo encubren fabulosos, criminales y sórdidos negocios, como los revelados últimamente en el Senado de la Unión, ante el asombro y la vergüenza del mundo? Esos inmensos gastos militares que, si son a veces un exponente de grandeza material, serán siempre un índice de pobreza civil?

Sería absurdo sino ingenuo pretender la permanente solución jurídica de los conflictos internacionales con las calderas encendidas y el fusil al hombro.

Hemos sido siempre un pueblo pacífico y digno, y vecinos leales y desinteresados. Nuestros principios internacionales, tesoneramente sostenidos, han traspuesto las fronteras de América, pero debemos convenir en que ha de observarse no sin recelo, periódicamente, el movimiento de nuestros barcos y las maniobras de nuestro ejército.

Y ésta es la hora para abandonar resueltamente el campo de los principios. Pongamos toda nuestra fe y todo nuestro amor a la humanidad para llevarlos a la práctica. Reduzcamos apreciablemente nuestros efectivos militares, que acaso esta parte de América está esperando ansiosamente la iniciativa.

Tengo fe, mucha fe en la humana comprensión y en las lecciones de la experiencia.

Las viejas prevenciones se han ido desvaneciendo; el espíritu de la solidaridad se ha difundido en la atmósfera americana y en esta emergencia, hermanadas con la argentina, las naciones todas del continente han dado un alto ejemplo de ello pasando junto al caído no con el egoísmo del publicano, ni con la indiferencia del sacerdote, sino encarnando la parábola santa del Buen Samaritano.

El momento no puede ser más propicio para consolidar definitivamente la paz en América.

Padres, hijos, hermanos que me escuchan: En homenaje a tanto hogar destrozado, a tanta juventud malograda, hagamos votos para que cada ciudadano en América se constituya en paladín de esta causa; para que ésta sea la última dolorosa lección de la experiencia; para que las naciones todas del continente la recojan como en carne propia; y comprendan la esterilidad de la violencia; y quemen sus efectivos militares hasta convertirlos en símbolos y hagan un agricultor de cada soldado y un arado de cada cañón...

Entonces sí, podremos descubrirnos y extender los brazos para recibir la bendición evangélica: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Un Orador



El Dr. Leoncio Giannello, que tuvo a su cargo una brillante oración.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

El programa de clases cinematográficas para la 2a.

El encargado del cinematógrafo escolar ha remitido a la Dirección General de Escuelas una comunicación haciéndole saber el programa de las clases cinematográficas a dictarse en la segunda quincena del corriente mes. Así mismo acompaña la nómina de los alumnos que deberán concurrir. Las cintas que deberán exhibirse son las siguientes "De Buenos Aires al Cristo de los Andes", "Fabricación de jabón", "Lagos de Venecia" y "Di Como" y cintas cómicas.

El horario establecido es de 9 a 10 horas para el turno de la mañana y de 15 a 16 horas para los de la tarde.

Mañana concurrirán los alumnos de las escuelas Lavalle y Mitre.

PROGRESA LA MARINA MERCANTE

Sería una perogrullada afirmar que para un país de costas tan dilatadas como el nuestro, la marina mercante nacional constituye un factor importante, de gravitación decisiva en su independencia económica. Tenemos ríos navegables, entre los cuales el Paraná — que es uno de los más caudalosos del mundo — sirve a todo el litoral, y tenemos también extensas riberas marítimas donde florecen ciudades y pueblos de gran porvenir.

Según datos del "Lloyd Register of Shipping" que publica la Revista de Economía Argentina el tonelaje de nuestra marina mercante se ha duplicado casi, en estos últimos quince años; mientras el Brasil que nos triplicaba ha quedado estacionado en la cantidad de tonelaje. Es grata esta revelación a nuestro patriotismo, en el verdadero sentido de la palabra, porque ella prueba que estamos reaccionando contra la apatía que caracterizó siempre la acción de los poderes públicos, los cuales no solamente carecían de capacidad de trabajo, sino que también obstaculizaban la iniciativa privada. Ahora en cambio se fomenta la industria nacional y se realiza una política de apoyo al transporte en sus tres aspectos: terrestre, fluvial y aéreo. Hace poco el gobierno ordenó la construcción de astilleros particulares de varios barcos, entre ellos uno de importancia para "Yacimientos Petrolíferos Fiscales" y dos avisos para la armada. Sin embargo eso no basta. Si tenemos astilleros en condiciones de producir buenos elementos para la [illegible] para dotar al país de una flota mercante suficiente a las necesidades internas. Y en cuanto al transporte de ultramar, sería oportuno estudiar un plan para dotar a la Nación de los buques indispensables, con objeto de que termine aunque sea en parte nuestra dependencia de las empresas extranjeras.

Sr. Alemán



El Sr. Alemán leyendo su discurso

LA CONVENCION SANITARIA

Después de tantas publicaciones sobre la convención sanitaria entre la Argentina y Estados Unidos, que muchos daban como asunto concluído, resulta que [illegible] a quien [illegible].

Muchedumbre: En la Procesión de Corpus Cristi

El Orden
Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1935. — Segunda Sección



Fué imponente el espectáculo que ofreció ayer por la tarde la procesión de Corpus. Desde la Iglesia del Carmen hasta la Matriz, una muchedumbre compacta exteriorizó el culto cristiano de nuestra capital. La presente nota gráfica, da una idea aproximada de la magnitud del acto

UN MENSAJE Y PROYECTO DE LEY SOBRE LA FORMACION DE PUEBLOS Y VILLAS

FUERON REMITIDOS AYER POR EL PODER EJECUTIVO

A las Cámaras legislativas

Texto integro del proyecto y del mensaje

Como lo hemos anunciado, el poder ejecutivo de la provincia remitió ayer un importante mensaje y proyecto de ley a las cámaras legislativas relacionado con la formación de pueblos y villas alrededor de las estaciones ferroviarias.

El proyecto de ley dice: Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a expropiar hasta 20 hectáreas de tierras alrededor de las Estaciones Ferrocarrileras, cuando los propietarios no hubieran destinado por lo menos igual superficie para la formación de una Villa, determinando los lugares donde se instalarán las oficinas públicas y ofrecido libremente en venta las fracciones de inmuebles en las condiciones usuales.

Artículo 2o. — Declárase de utilidad pública las superficies de terrenos destinadas a la formación de Villas alrededor de las estaciones de ferrocarriles y su ocupación por parte del Estado.

Artículo 3o. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Directorio de Obras Públicas determinará la ubicación de la superficie a expropiar, los trazados y planos de urbanización.

Art. 4o. — El Poder Ejecutivo determinará los precios y condiciones de venta de los solares de tierra que haya expropiado.

Art. 5o. — Los gastos que demanda la ejecución de la presente ley, se harán de rentas generales, debiendo reintegrarse con el producto de la venta de los inmuebles.

EL MENSAJE

La nota enviada a las cámaras por el gobernador dice así:

Santa Fe, junio 21 de 1935.—A la legislatura de la provincia.—Sala de Sesiones.—El P. E. somete a vuestra consideración un proyecto de ley tendiente a la formación de villas alrededor de las estaciones de ferrocarriles.

En el mensaje del quince de mayo último, anuncié el propósito de promover la expropiación de los terrenos necesarios para la formación de villas, en los lugares donde los propietarios se rehusan a vender, con perjuicio evidente para los intereses generales de la provincia.

Las grandes fracciones de tierra, han exigido para su aprovechamiento, que se formen vastas colonias, y las extensas propiedades que circundan las estaciones ferrocarrileras, impiden que se constituyan centros de población, en las que una serie de actividades se producen, y donde libremente pueden concurrir y hacer sus transacciones, los trabajadores rurales.

Como consecuencia del sistema que tienen todavía algunos propietarios, todos sus empleados, colonos y peones, son tributarios de la administración de los campos.

El estado no puede permanecer impasible ante esa situación. Si bien es cierto que el dominio privado, está consagrado por la constitución nacional, no lo es menos, que debe el interés particular ceder al interés público, y que por los falsos conceptos que pueda tener un propietario, no es posible perjudicar a la colectividad.

El estado tiene en estas cosas, necesidad de actuar, usando las medidas que la constitución le ha dado, realizando una acción en beneficio común, que es en definitiva uno de sus deberes esenciales, y para lo que se ha hecho precisamente la organización política de la nación y de las provincias.

Por el proyecto de ley, se faculta la expropiación hasta veinte hectáreas, destinadas a formar villas.

El poder ejecutivo, por intermedio del Directorio de Obras Públicas, dispondrá el señalamiento de las zonas que van a ser expropiadas, teniendo en cuenta sus características y ubicación; se harán los trazados y planos de urbanización, con el objeto de prever por anticipado, la forma de llenar necesidades y comodidades, que bien pronto se sienten y que son indispensables satisfacer.

Realizadas estas tareas, se procederá a efectuar las expropiaciones, abonándose el precio correspondiente.

El P. E. dispondrá la venta del inmueble expropiado, en pequeñas porciones, a fin de ir formando núcleos de población, reservándose los terrenos necesarios para edificios públicos, plazas, lugares de recreo, etc.

La ley que se proyecta, encuadra perfectamente dentro de las prescripciones de la Constitución Nacional, y si bien se hacen algunas consideraciones, es movido simplemente por el deseo de prevenir objeciones que suelen hacer los propietarios, imbuidos de un concepto absoluto, sobre el derecho de dominio que les toca ejercer.

La Constitución asegura la inviolabilidad de la propiedad, de la que nadie puede ser privado, sino por sentencia fundada en ley, o por expropiación por causa de utilidad pública calificada también por ley y previamente indemnizada.

El proyecto que someto de utilidad pública las superficies de terreno destinadas a la formación de villas alrededor de las estaciones de ferrocarriles, y su ocupación por parte del Estado.

La provincia tiene el derecho de apreciar en cada caso, la utilidad pública que pueda reportar la ocupación y disposición de determinados terrenos, y nada más evidente y de mayor espíritu de justicia, que declarar comprendidos en aquella utilidad, a los inmuebles destinados para villas, a donde puedan concurrir y contratar los trabajadores ocupantes de los campos en primer término y la población en general, y libertarse de administraciones rigurosas impuestas por los propietarios.

Se declara por el proyecto de ley, que la zona a expropiarse será determinada por el P. E., con el asesoramiento de la Dirección de Obras Públicas, antes de iniciar el juicio respectivo.

Se ha discutido algunas veces, cerca de las facultades que se acuerdan al poder administrador, para fijar con posterioridad la zona a expropiarse. Felizmente la solución está dada, no solamente en las discusiones habidas en el Congreso sobre leyes de la materia, sino en la jurisprudencia constante de los tribunales y de la Suprema Corte de Justicia, que han declarado que el Congreso puede delegar en el P. E. la facultad

(CONTINUA EN LA PAG. 11)

UNA RESOLUCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

A raíz de críticas formuladas por EL ORDEN

En nuestra edición del 4 del pasado mes de mayo, poníamos en conocimiento de la jefatura del V Distrito de Correos y Telégrafos la demora sufrida por la correspondencia destinada a Cacique Ariacaiquín, la que antes de llegar a la localidad mencionada destinábase a San Javier, con la demora y los perjuicios para el público que esa situación involucraba.

Avisado con nuestra crítica, el señor Canalle, jefe de la misma, adoptó de inmediato las disposiciones necesarias para la regularización de la situación anormal denunciada, con resultados satisfactorios.

Hacemos constar una vez más la preocupación de la Jefatura del V Distrito frente a las denuncias periodísticas, que demuestran, como ya lo hemos tenido que reconocer en distintas oportunidades, un alto espíritu de comprensión en los funcionarios que se encuentran a su frente y una dedicación plausible al servicio del perfeccionamiento de una rama tan importante de la administración como Correos y Telégrafos.

Los vecinos de Cacique Ariacaiquín, por lo demás, han conseguido gracias a nuestra denuncia, un positivo beneficio.

Las Fiestas del 9 de Julio en Barranquitas

La Comisión de festejos pro patria del 9 de Julio de Barranquitas de reciente constitución, en su última sesión ha designado a los señores A. Rampesso, J. Moreno, J. Quintana y J. Rivas para visitar al comercio y vecinos pudientes del mismo distrito, a fin de solicitarles la contribución voluntaria necesaria para sufragar los gastos que demande la justa conmemoración de la magna fecha.

Jóvenes Estudiantes Presentes en el Homenaje a la Paz



Quienes han de dirigir mañana a la nación y quienes serán en el futuro madres argentinas, desfilaron ayer, simbólicamente, como un homenaje de la juventud argentina a la paz boliviano - paraguaya

El Consejo Escolar de Las Petacas Atenta Contra la Ley de Educación

UNA EXONERACION ARBITRARIA DE MAESTRAS

EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

A los varios Consejos Escolares de Distrito, que vienen desprestigiando, con procedimientos arbitrarios e ilegales, la ley de educación vigente en la provincia, debemos sumar ahora el de Las Petacas, departamento San Martín, cuyas extralimitaciones han producido la más ingrata impresión en el gremio de docentes y en el ánimo de cuanta persona sensata ha tenido oportunidad de informarse y considerar tales excesos.

Primero es una maestra de grado, a la que se impone un traslado antireglamentario. Objetado por la efectada, en razón de perjudicarla en su carrera, el Consejo la suspende y luego la declara en disponibilidad, lo que importa la separación del cargo.

Otra maestra, la Srta. Juana A. Puggi, solicita permiso por tres días, para trasladarse a Santa Fe, en razón de encontrarse gravemente enferma su señora madre, causal más que justificada para acordar la licencia, como lo hace la Directora de la Escuela, en ejercicio de facultades reglamentarias. La maestra se demora un día más, dando cuenta telegráficamente de su situación y esto basta para que el Consejo Escolar la declare cesante y en disponibilidad: la orden de la Dirección General de Escuelas.

La damnificada solicita reconsideración, haciéndolo también la Asociación del Magisterio de aquella jurisdicción y esto basta para que se la declare cesante, como si la educacionista hubiera incurrido en una grave falta, perniciosa a los intereses de la escuela en que prestaba sus servicios.

Parece que a aquellos Consejeros Escolares consideran una irreverencia toda reclamación justa contra sus extralimitaciones y que reprimen el legítimo derecho de defensa con la aplicación de la pena capital, ya que no importa otra cosa la exoneración para una maestra, la perturbación de su carrera docente.

La ley de escalafón y estabilidad del magisterio, está resultando letra muerta para algunos de estos organismos, que se consideran sobre ella y violan sin reparos sus disposiciones.

Las penas o los castigos disciplinarios se deben aplicar, en todas las ramas de la administración pública, por orden gradual y nadie se explica el hecho de que la sola presunción de una falta pueda dar lugar a medidas extremas. Antes debe promediar el llamado al orden, el apercibimiento, la suspensión y, sólo en último caso, cuando la falta es de suma gravedad e irreparable, procedería recién la separación del cargo.

No lo entiende así el Consejo Escolar de Las Petacas, erigido en señor de horca y cuchillo de los docentes de su dependencia. Hacen ley de sus caprichos, sin medir el alcance de sus atribuciones y sin tener para nada en cuenta los intereses de la escuela.

Ante el Tribunal Disciplinario del Magisterio, se ha entablado la reclamación del caso y no dudamos de que se ha de hacer justicia, haciendo comprender a dichos consejeros arbitrarios, que su misión no es la de perseguir y perjudicar a las maestras, ni sus atribuciones los convierten en árbitros de la suerte de educacionistas consagrados al ejercicio de su ministerio, desempeñando funciones sociales muy superiores a las de esos señores que muy pobre concepto demuestran poseer respecto a las verdaderas conveniencias de la educación primaria.

Es tiempo ya de que se ponga término a estas arbitrariedades, para que no se continúe reincidiendo en tan condenables avances por parte de Consejos Escolares completamente apartados del verdadero rol que la ley respectiva les asigna.

Congreso de Urbanismo

Resoluciones

La comisión organizadora de este congreso que se realizará en octubre próximo y que tiene su sede en la Capital Federal, calle Sarmiento 680, ha dispuesto que podrán intervenir en el congreso las personas o instituciones vinculaciones al urbanismo o actividades afines. Establece, además, que miembros de este congreso podrán ser los delegados oficiales de los gobiernos de los municipios, los de reparticiones administrativas nacionales, provinciales o municipales, los de las Universidades y Facultades del país; los de las sociedades científicas y artísticas, culturales, deportivas, de fomento, etc. profesionales que simpaticen con la iniciativa.

Las consultas sobre este congreso, trabajos y adhesiones, pueden ser enviadas a la dirección arriba indicada.

UN MENSAJE Y PROYECTO FUE ENVIADO POR EL ETC.

(VIENE DE LA PAG. 9)

de ubicar la zona expropiada.

Se ha dicho y confirmado por la Suprema Corte; "no hay precepto de la Constitución que imponga al Congreso como deber inexcusable al dictar leyes que califiquen de utilidad pública la adquisición de bienes privados, el determinar, individualizándolos en la misma ley, los bienes calificados. Esta determinación el Poder Legislativo la somete al P. E. para que la verifique al aprobar los planos de las obras y el Poder Judicial en todos los casos la ha tenido por legítima" (S.T.C. 105 pág. 191).

CONSIDERACIONES INTERESANTES

Se ha declarado también que el artículo 17 de la Constitución "deja simplemente la resolución del Congreso declarar los casos de expropiación de un terreno especial o de una zona de tierras, aunque estas tierras pertenezcan a distintos dueños, dentro de la calificación de utilidad pública". Que el artículo 2o. de la ley No. 189 (Ley Nacional de Expropiación) al prescribir que el Congreso declarará en cada caso la utilidad pública de la ocupación, se refiere sin duda a la calificación general de la obra y no la ocupación de cada terreno particular, siendo aquella interpretación que concuerda con los términos generales de la cláusula constitucional antes citada". (Cámara Federal de Buenos Aires, 25 de abril de 1914, confirmada por la Suprema Corte el 27 de febrero de 1915).

..No podría argumentarse tampoco, con la imposibilidad en que se encuentre el P. E. para hacer de inmediato la venta de todos los terrenos, formar y poblar las villas.

..La Constitución no establece que la utilidad a la que las leyes de expropiación responden, sea inmediata y debe ser atendida dentro de términos perentorios. Así lo ha interpretado también la Suprema Corte de Justicia en reiterados fallos.

Bastaría recordar la ley general de ferrocarriles, las leyes especiales dictadas para concesiones a los mismos y las destinadas a la aperturas de las diagonales Norte y Sur en la ciudad de Buenos Aires.

En la aplicación de las leyes de ferrocarriles, ha quedado claramente establecido el criterio con que se han de hacer las expropiaciones, cuya ejecución se realiza de acuerdo a la ubicación y planos que el P. E. aprueba, con posterioridad y a petición de las empresas beneficiadas.

En el caso de leyes de concesión a ferrocarriles sobre inmuebles al lado de las vías, como el de expropiaciones de las propiedades destinadas a la construcción de las grandes avenidas en la ciudad de Buenos Aires, se ha estatuido en reiterar decisiones, que el poder administrador puede servirse de los terrenos que adquiere, hacer su venta, y contribuir al pago de las obras.

SERIA EJECUTADO DE INMEDIATO

Si el Poder Legislativo compartiera la opinión del P. E. y el proyecto fuera convertido en ley, se procedería de inmediato a ejecutarla.

Es posible pensar que muchos propietarios hasta hoy reacios, se apresurarán a llenar una necesidad que ha venido retardando y quizás en muchos casos, la ley por su sola sanción tendría eficacia, determinando la urbanización de tierras frente a las estaciones.

Si esta ley tiene que ser aplicada, el P. E. procederá de inmediato a ejecutarla y las condiciones de venta que ofrecerá por los inmuebles que expropie responderán a los propósitos que se persiguen, formación de pueblos y facilidades en beneficio de sus futuros pobladores.

El cumplimiento de esta ley demandará en principio la inversión de fondos que serán tomados de rentas generales. Desde luego, el desembolso no ha de ser grande, porque es necesario tener en cuenta que los precios a pagarse, son los del valor del inmueble, sin tener en cuenta para nada las obras o construcciones que se piensen realizar.

No se establece dicho requisito en el texto del proyecto, por considerarlo innecesario y porque es el criterio de aplicación constante, cada vez que se ha pretendido discutir en los tribunales el valor de un inmueble, tomando en cuenta las mejoras que se quieren efectuar por el estado.

El P. E. cree interpretar un anhelo de las clases trabajadoras de los campos, al presentar este proyecto de ley.

DEBE PRIMAR EL INTERES GENERAL

No hay ningún propósito de hostilidad a los propietarios; se trata simplemente de llevar a la práctica un concepto arraigado en el poder ejecutivo; el interés individual no puede seguir primando en detrimento de las clases productoras de la provincia.

No es posible que los grandes desembolsos que el estado y las empresas han hecho para la construcción de líneas férreas, caminos, puertos, etc., no sean de beneficios inmediatos para todos.

No es posible tampoco mantener restricciones que obliguen a los trabajadores a ser tributarios constantes de personas o empresas particulares, que les impidan adquirir y vender en libre competencia, el producto de sus esfuerzos y trabajos.

Es necesario igualmente contribuir a desarraigar en las gentes el espíritu de prevención, y ello se ha de lograr cuando el trabajo se realice en condiciones normales, con la garantía de libertad y seguridad necesarias, y cuando todos puedan recibir los beneficios de la obra común y del progreso general.

Una vez más solicito vuestra cooperación para que este proyecto se convierta en ley, seguro de servir los intereses de la provincia, y que no producirá más restricciones al derecho privado, que las que son indispensables para realizar los fines que el estado persigue, y que las clases trabajadoras tienen el derecho de obtener.

Saluda con toda consideración.

El Congreso Bromatológico

Resolución del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha recibido una comunicación del Comité Organizador del Congreso Bromatológico Nacional que, como se sabe, se realizará en esta Capital el día 3 de Julio próximo. Por dicha comunicación se le solicita al gobierno la adhesión al Congreso. Tenemos entendido que se dará un decreto de adhesión y se designará el delegado que representará en las deliberaciones del Congreso al Poder Ejecutivo.

Como se sabe, son importantes los temas que se tratarán lo que ha despertado justificado interés.

EN LA JEFATURA DE CORREOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha comunicado a la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital los siguientes ascensos:

—De la clase 21 a la 20 al jefe de la Oficina de Correos de Esperanza, señor José Gilli.

—De la clase 29 a la 25 al cartero de la oficina de San Cristóbal, señor Enrique Francisco Caporilla, quien, como el anterior, seguirá prestando sus servicios en la oficina citada.

QUEJA DE VECINOS

La familia que ocupa la finca de calle Vera 2510, nos ha hecho llegar sus quejas porque los carros de mercaderías de un establecimiento comercial ubicado en la cuadra se instalan frente a la puerta de la casa citada para la carga o descarga de bultos y cajones. De este modo se ensucia la vereda, constituyendo a la vez una constante molestia y hasta un peligro para los moradores de la casa.

EL COMITE PROVINCIAL RADICAL NO SE REUNIO

Para noche a las 22 hs. estaba citado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical. Encontrándose algo enfermo el presidente del Comité, Dr. Miguel Angel Cello, no se realizó la referida reunión. El citado organismo será citado para la semana próxima.